

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATELCO Y EL INSTITUTO DEL DEPORTE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

CONVOCA

A PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, DELEGACIONES ASOCIADAS DEPORTIVAS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL DEPORTE, ASÍ COMO LAS FUENTES RESPONSABLES DE INFORMACIÓN DEPORTIVA QUE SE DIFUNDEN POR PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, PARA QUE PROPONGAN A LOS MEJORES DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO QUE POR SU ACTUACIÓN PUDIERAN HACERSE ACREEDORES AL:

• PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2020 •

BASES

PRIMERA REQUISITOS.

- 1.- SER MEXICANO DE NACIMIENTO Y RADICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATELCO, AL MENOS 2 AÑOS PREVIOS A ESTA CONVOCATORIA.
- 2.- DE CADA DEPORTISTA SE ANALIZARÁ LA RELEVANCIA Y TRAYECTORIA DEPORTIVA DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LOS AÑOS 2018, 2019 Y DE HABERSE DADO EN 2020 A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO SU ACTITUD Y CONDUCTA EJEMPLAR PARA TODA LA SOCIEDAD.
- 3.-NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE 2020, LOS GANADORES DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

SEGUNDA PREMIACIÓN

- 1.- LOS TRES PRIMEROS LUGARES RECIBIRÁN RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO ECONÓMICO.

TERCERA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- 1.- LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, LLEVARÁ A CABO LA ELECCIÓN DEL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- 2.-LOS MIEMBROS DEL JURADO REALIZARÁN LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE CADA DEPORTISTA.

CUARTA DOCUMENTACIÓN (IMPRESA Y DIGITAL)

- 1.-LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS DEBERÁN PRESENTARSE ANTE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO, SECCIÓN PRIMERA DE ESTE MUNICIPIO, SU REGISTRO DE PARTICIPACIÓN SERÁ A MAS TARDAR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA 01:00 P.M.
- 2.- CARTA DE PROPUESTA EMITIDA EN EL AÑO POR ALGUNA DE LAS LIGAS U ORGANISMOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 3.-COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
- 4.-CURRICULUM DEPORTIVO ACTUALIZADO CON RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE 2019-2020 CON COPIAS DE DOCUMENTACIÓN QUE LO AVALEN.
- 5.-UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL.
- 6.-COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, ESCUELA O PASAPORTE)
- 7.-COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL.
- 8.-COPIA DE LA CURP ACTUALIZADA.
- 9.- HOJA DE REGISTRO OFICIAL, DEBIDAMENTE REQUISITADA.

QUINTA: LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACION Y DEPORTE, TURNARÁ OPORTUNAMENTE LOS EXPEDIENTES DE CADA DEPORTISTA AL JURADO RESPECTIVO Y AUXILIARÁ A ESTOS CON LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

SEXTA: LAS DECISIONES DEL JURADO SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS Y SON INAPELABLES.

SEPTIMA: LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DARÁ AVISO A LOS GANADORES DE ESTE PREMIO Y PUBLICARÁ LOS RESULTADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

OCTAVA: LA CEREMONIA OFICIAL DE ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2020, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

NOVENA: LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.
A T E N T A M E N T E

“VIVAMOS CON CALIDAD”



Dirección de
Educación, Cultura y
Deporte
ZACATELCO GOBIERNO MUNICIPAL
2017 - 2021



Zacatelco
VIVAMOS CON CALIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021